de junio de 2004, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno número 133, 3.º Izquierda, Edificio Britannia (Madrid), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2003. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—Cristóbal Espín Gutiérrez. El Secretario del Consejo de Administración.—25.242.

## PROMOTORA DETALLISTA ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren s/n el día 28 de junio de 2004, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con formación de quórum y lista de asistentes. Apertura del acto y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003, examen y, en su caso, aprobación.

Tercero.—Nombramiento de auditores externos ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 95 y 212) se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Córdoba, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perea Risques.—25.219.

# PROMOTORA DE VIVIENDAS SEGOVIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Promotora de Viviendas Segovianas, Sociedad Anónima», en el domicilio sito en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, número 20, 2.º B, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, y conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de administración e informe de gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Palomo Hernangómez.—24.565.

### PROMOTORA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de Promotora General de Inversiones, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, avenida Barón de Carcer, 26, despacho 23, el próximo día 23 de junio de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 24 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.-Propuesta de cambio del domicilio social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, y en su caso, entrega o envío gratuito de copia, toda la documentación y datos que se someten a la aprobación de la Junta

Valencia, a 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco A. Herrero Herrero.—25.301.

### PROMOZALIA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adicción de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.446.

# PROSENRA, S. L. (Sociedad absorbente) INMOBILIARIA SILVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de la Sociedad Prosenra, Sociedad Limitada e Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas el 20 de abril de 2004, se aprobó por unanimidad la fusión de Inmobiliaria Silva, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la transmisión en bloque, a título universal de todo su patrimonio, a favor de la sociedad Prosenra Sociedad Limitada, quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de abril dd 2004.—El Consejero Delegado de las Sociedades Prosenra, S. L. e Inmobiliaria Silva, S. A., Sociedad unipersonal María Mercedes Hernando Garrido.—25.105. 1.ª 31-5-2004

#### PUERTO DEL SUR, S. A.

Conforme a lo previsto en la legislación vigente, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad Anónima que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio de 2004 a las 14 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, según lo previsto en la Ley, en segunda convocatoria al día siguiente 26 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, Balance Sociedad y cuentas anuales relativas al ejercicio económico 2003, así como la gestión Administradores.

Segundo.—Estudio reparto de beneficios, tras constituir las reservas y provisiones que procedan, pago de impuestos y gratificación Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 17 de mayo de 2004.—El Presidente, Pedro Borrachero González.—25.278.

# PUERTO DE SAN CIPRIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado en reunión de 19 de Mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 18 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el local del domicilio social, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado de 2003.

Tercero.—Facultar expresamente a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad a fin de que proceda a realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Cervo, 19 de mayo de 2004.—D. Sergio Blas Fontán. Secretario del Consejo de Administración.—24.778.

# PUERTOMENOR, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 25 de junio de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—24.775.

#### QUOTATION, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Quotation SICAV, Sociedad Anónima, para el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones,

planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la entidad encargada del registro contable.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.º, 4.º y 5.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1.º y 2.º del orden del día de dicha Junta

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Ángel Tomás Ordóñez Sánchez.—24.989.

#### RADIO SON, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad Radio, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las quince horas, en el domicilio social, calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio 2003, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.--Aprobación o censura, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas, y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma, 10 de mayo de 2004.—Administradores solidarios, Antonio Pascual Melis y Juan Antonio Caballero Sánchez.—24.600.

# RAFRA 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el dia 21 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legis-